

**La doble significación de la
discriminación de las mujeres
Mayagnas en el
Distrito 6 de Managua**

Mario Argüello, MSc.

Sociólogo

Coordinador de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado

Universidad Politécnica de Nicaragua

marioarguello25@gmail.com

V. Desigualdades y Exclusión Social

Inédita

RESUMEN

El estudio de la discriminación en los grupos de la Costa Atlántica de Nicaragua, no debe aplicarse de manera igual para Miskitos, Mayagnas, Kriol o afrodescendientes. El término tiene connotaciones diferentes. La discriminación en los Mayagnas presenta dos condiciones, una exógena, como resultado de las relaciones con los otros que no son de su etnia, la cual tiene un corte histórico especialmente en sus relaciones con la etnia Miskita. La discriminación endógena, la experimentan a lo interno de su cultura, está condicionada por las costumbres y las leyes que rigen las relaciones a lo interno de la etnia la cual se manifiesta en el machismo, lo que provoca la autoexclusión de las mujeres, cuando éstas se ven obligadas a trasladarse a Managua en busca de oportunidades económicas y educativa.

Palabras clave:

Discriminación, desigualdad, etnia, raza, Mayagnas, migración, pobreza, violencia simbólica.

Normalmente entendemos por discriminación, la separación o exclusión de personas por su “condición” de inferioridad, por sus características físicas, ideas, cultura, religión, orientación sexual, posición económica o por otros supuestos. Uno de estos, puede ser por la ignorancia del grupo o de las personas que discriminan.

Las investigaciones sobre el tema de la discriminación, giran alrededor de los aspectos antes señalados. Pero nos olvidamos que la discriminación puede tener varios orígenes o corrientes que la originan, la primera de ella por motivos históricos y culturales; la segunda, como mecanismo de control social y de dominación, impulsadas desde las instituciones sociales y políticas y una posible tercera corriente que se deriva de las propias prácticas y acciones de los sujetos, las cuales se sustentan en el sistema de creencias, las interrelaciones con los otros y el sentido de pertenencia entre iguales.

El objetivo del estudio fue analizar las manifestaciones de la doble discriminación que sufren las mujeres de la etnia Mayagna que habitan en el Distrito VI de la ciudad de Managua. Es un estudio microsociológico dentro de la teoría del Descentramiento del Sujeto de Erving Goffman, la cual permitió la comprensión y explicación de esa situación desde sus propias creencias, cultura, parentesco, amistad, cosmovisión, adaptación, identidad cultural, dependencia y cambio social.

El análisis se realizó desde la perspectiva sociológica situacional – interaccionista, por facilitar el estudio de los efectos endógenos y exógenos que inciden en la discriminación, al estar condicionada por sus costumbres y leyes, manifestándose principalmente el machismo, condición para la discriminación y traslado obligado a Managua en busca de oportunidades económicas y educativa.

Los informantes fueron tres hombres Mayagnas, estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Agraria (UNA) y tres mujeres, Dos de éstas habitan en el barrio Carlos Marx, la otra, es una líder comunitaria en su comunidad, quienes comparten una situación común, viajan de manera permanente entre Amaka - su lugar de origen - y Managua. Las dos primeras por asuntos laborales y la última, gestionando ayuda para su comunidad así como visitar a tres sobrinos que estudian en la UNA.

Las preguntas del estudio fueron: ¿cuáles son las condiciones que inducen a las mujeres a alejarse de sus comunidades?, ¿qué oportunidades les ofrece la ciudad de Managua?, ¿cómo ha sido su adaptación a la nueva cultura barrial?, ¿cuál es la aceptación por parte de sus nuevos vecinos?, ¿qué tipo de rechazo reciben de éstos o del entorno?, ¿cómo logran conservar sus costumbres y creencias?, ¿en qué trabajan?

Las preguntas de fondo fue definida de la siguiente manera: ¿qué formas de discriminación se ocultan en el Distrito VI de Managua, cuya población es también migrante?, ¿existe algún tipo de prejuicio entre los habitantes del Distrito VI contra la población indígena, especialmente las de origen Mayagna?, el problema de la exclusión y la marginación ¿es un problema estructural o es un proceso socialmente construido por la población migrante?

El estudio fue de tipo cualitativo y los métodos de investigación fueron la entrevista en profundidad, el análisis de contenido y la observación.

El contexto etnográfico

Para el 2005, la población total era de 5.142.098 personas, de las que 443.387 (8,6%) pertenecen a los siete Pueblos Indígenas: *Miskitu, Mayangna-Sumu, Rama, Chorotega, Nahoa, Cacaopera, y Xiu-Sutiava-*; y a las dos Comunidades Étnicas afrodescendientes de Nicaragua: los Creole o

Kriol, y los Garifunas (VIII Censo de Población, 2005).

Este mismo censo, indica que el total de la población Mayagna es de 9,756 Mayagnas, quienes habitan en 36 comunidades. Pero, según la Organización de los Pueblos Sumu (SUKAWALA), señaló en el 2007 que el total de habitantes Mayagnas era de 25,050 personas.

El Distrito VI de la ciudad de Managua, a partir de los años noventa del siglo XX, ha crecido rápidamente en población, por concentrarse en esta parte del territorio, la mayor zona industrial del país. Esta particular condición, hacen que este Distrito sea muy atractivo para la migración laboral, especialmente para el trabajo en las fábricas de la zona franca. Según los datos del censo de población del 2005, el Distrito tiene una extensión de 74 kilómetros cuadrados y su población sobre pasa las trescientas mil personas asentadas en 169 barrios y dos comarcas rurales. La población migrante en el distrito, se le puede identificar demográficamente según el área geográfica de procedencia y su ubicación de la siguiente manera:

Zona 1: Los alrededores del Hospital Alemán Nicaragüense, barrio Waspam Norte y Waspam Sur, están habitados por personas que proceden de la zona costera del Caribe como Bluefields y la zona de Waspam poblado ubicado en la ribera del río Coco. Hacia el norte, en los barrios cercanos al complejo industrial cervecero, sus habitantes proceden del occidente del país, específicamente de los municipios y comarcas de los departamentos de León y Chinandega; otros pobladores proceden de las zonas rurales del departamento de Matagalpa, especialmente de las zonas rurales de los municipios de San Ramón, San Dionisio y Esquipulas.

El barrio Carlos Marx, se localiza en esta zona y está muy cerca de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Desde hace algún tiempo,

se registra una incipiente presencia de población indígena procedente de las zonas Mayagnas, especialmente originarias de la comunidad de Amaka. Estas son pequeñas avanzadas de población que buscan establecerse en este barrio del distrito para aprovechar las condiciones y bondades económicas, laborales y educativas que ofrece esta parte de la ciudad.

En la zona 2, se extiende desde el Mercado Iván Montenegro hacia el sur. Los barrios ubicados en esta zona, están habitados por personas procedentes de los diferentes municipios de Chontales y comunidades que limitan con la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), como El Coral, El Rama y Nueva Guinea.

¿Quiénes son los Mayagnas?

Los Mayagnas son un pueblo transfronterizo que habita entre Nicaragua y Honduras. Están distribuidos en Sumus del Norte o Mayagna (integrados por los Twaskas y Panamakás) y los Sumus del Sur o Ulwas. El término Mayagna en lengua indígena significa “nosotros lo alto del sol”. En la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), viven los Panamakás en los Municipios de Las Minas (Siuna, Rosita y Bonanza, conocida también como Triángulo minero) y Prinzapolka. Los Tuahka se asientan en el Departamento de Jinotega, y en los Municipios de Bonanza y Rosita, en el territorio de estos municipios se localiza Musawás, la capital de la etnia Mayagna y Wasakin otro importante centro poblacional ubicados mayoritariamente en la Reserva de Bosawás.

En la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), habitan los Ulwas, en el Municipio de la Desembocadura del Río Grande (en la comunidad de Karawala), y en los Municipios de Waspam a orillas del río Wanki y Puerto Cabezas o Bilwi.

Los resultados de la Encuesta de Medición

del Nivel de Vida (EMNV 2001), ubica a miskitus, criollo (afrodescendiente), rama y sumu-mayangna entre los segmentos de mayor pobreza. En Nicaragua en las Regiones del Atlántico el 61% de la población vive por debajo de la línea de pobreza nacional, mientras el 25% vivía en pobreza extrema, 12 de los 19 municipios de ambas Regiones Autónomas están clasificados como extremadamente pobres y las Regiones presentan una brecha de pobreza más alta con 37%. Solamente 11% de los hogares rurales en la RAAN y 21% en la RAAS tienen acceso a agua limpia. El 34.8% de los niños/as menores de 5 años en la RAAN sufre retraso de crecimiento.

Las identidades sociales y la discriminación como fenómeno de desigualdad

Para Berger y Luckman (1988:240), la construcción de identidades es “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad”. La Identidad cultural es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que los hacen parte y dan respuesta a sus intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

En Giddens (1995), las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores para los que son fuentes de sentido y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido.

Durkheim señaló que la identidad social forma un “mundo de significados sociales” y, ninguna

sociedad existe sin definir límites simbólicos para configurar la experiencia y la comprensión del mundo, presentándose la disyuntiva de aceptarlos o rechazarlos. Tampoco existe una sociedad que no defina límites normativos entre el Bien y el Mal, ya que para Luhmann, la “sociedad emerge como un conjunto de relaciones, de interacción y moralidad”.

Defendió el presupuesto de que “*la producción social del sentido, como articulación arquetípica de la identidad colectiva*” se apropian del significado normativo-integrativo de la sociedad, “*para que la sociedad sea capaz de adquirir conciencia de sí, y mantener el sentimiento que tiene de sí misma, es preciso que se reúna y se concentre*”. (Beriaín1990:32) Por tanto, si la discriminación es un fenómeno generador de desigualdades, desde la conciencia colectiva de los habitantes del Distrito VI, ¿cuáles son las representaciones que prevalecen entre ellos de este fenómeno? Para responder a la pregunta, hemos de analizar qué es la discriminación.

En su artículo, La Discriminación, Jaime Marchant(2004), considera que conceptualmente es una conducta sistemáticamente injusta y desigual contra un grupo humano determinado. Discriminar consiste en privarle a un grupo humano de los mismos derechos que disfrutaban otros.

Esta discriminación puede revestir muchas formas dependiendo del criterio empleado por el ente discriminador (sujeto activo), así tenemos discriminación religiosa, racial, por razón de sexo, por extracción social, económica, política, lingüística y genética entre otras.

La discriminación como fenómeno basado en las relaciones entre diversos grupos sociales, tiene sus raíces en la opinión que un grupo tiene sobre otro. Estos grupos pueden ser parte de otros grupos sociales mayores o menores,

incluso puede sufrir discriminación por más de una causa, (una mujer Mayagna puede ser discriminada por el color de su piel, por indígena y por ser mujer)

Por lo general, la mente humana prefiere pensar por medio de categorías y prejuicios más o menos estáticos, este hecho ocurre de una manera natural, pues se necesita un punto de partida para cualquier estructura de pensamiento, nuestro juicio o criterio se basa en lo que nosotros consideramos .

La discriminación es un concepto flexible, cuyo contenido específico depende bastante del tiempo, lugar, contexto, ideologías, etc.; por eso la discriminación en si misma jamás resulta objetiva, lógica o natural, así, por ejemplo, la esclavitud que hoy nos parece reprobable, era completamente aceptada en la antigüedad y en general existió hasta la primera mitad del siglo XIX.

Las actitudes, valores y sistemas racistas establecen, abierta o veladamente, un orden jerárquico entre los grupos étnicos o raciales, utilizado para justificar los privilegios o ventajas de las que goza el grupo dominante.

De manera general, la discriminación, se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad y se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, edad, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género. Según Vonfack (1998, citado en Becerra, S., Tapia, C. y Barría, C. y Orrego, C.), existen tres procesos claves que explican las relaciones de rechazo en las relaciones interpersonales entre sujetos de distintos grupos: los estereotipos, el prejuicio y la discriminación. Por lo tanto, las prácticas patriarcales no solamente prevalecen entre mestizos. En las comunidades indígenas persiste una fuerte ideología machista, “*en el territorio*

nuestro hay mucho machismo, a nosotras nos miran como vagas... ellos son los que mandan, los hombres nos miran así.” (Entrevista a Karen Elizabeth Dixon Talavera, Mujer Mayagna de Amaka, y líder comunitaria)

Las mujeres mayagnas de las comunidades cercana a Amaka, viven una difícil situación de marginación por vivir en una región especial, por un lado se les dificulta ir a estudiar. La región está formada por 15 comunidades, en 10 de éstas la educación primaria que se sirve a la población en edad escolar, llega hasta el tercer grado y solamente en 5, se puede estudiar hasta el sexto grado.

Para continuar los estudios de primaria, deben de trasladarse a las comunidades donde se puede estudiar hasta sexto grado y la secundaria, debe continuarse en Amaka, donde funciona un instituto nacional que en la actualidad brinda el quinto año de bachillerato (onceavo grado). Hasta hace unos años, la educación secundaria que se brindaba era hasta tercer año de secundaria (novenno grado), aquellos que deseaban continuar con su educación debían trasladarse a comunidades como San José de Bocay, El Cuá o bien a Jinotega.

Por algunos años, esto fue un privilegio para los hijos varones de aquellas familias que con un poco más de recursos económicos podían enviar a sus hijos a continuar sus estudios, privilegios que no incluían a las mujeres. Al ampliarse la oferta en educación secundaria, las mujeres ahora pueden culminarla, pero las dificultades económicas de las familias es otra limitante que las encierra a permanecer en sus comunidades y la posibilidad de ingresar a la educación superior son mínimas.

La situación económica de las comunidades y familias es otra de las limitantes y la segunda es su condición de mujer. Las que no pueden seguir estudiando, solamente les queda un

camino, buscar pareja e iniciar vida matrimonial a temprana edad. Si el marido tiene la voluntad y los recursos no la manda a estudiar debido a los celos. *“Las mujeres no pueden ir a estudiar a la universidad es por falta de economía (recursos económicos), somos una comunidad pobre, nuestros padres no tienen oportunidades de (ganar) dinero y por eso no podemos emigrar. El pasaje en lancha de Amaka a Bocay, cuesta mil córdobas por persona, podemos esperar hasta tres días para que llegue un bote, a veces esperamos hasta un mes la llegada de un bote”.*

Karen señala que *“el machismo se manifiesta en la comunidad, hay casos de hombres que golpean a sus mujeres cuando están tomados, lo que causa problemas, si él llega a pedirle comida y no lo atiende, hay problemas y la golpea, pero eso es cuando el hombre anda tomado. Al hombre mayagna le gusta que la mujer lo trate bien, que le tenga su comida, su ropa limpia. Si una mujer no cumple con eso, el hombre se va, las deja, eso es lo que pasa en el territorio. Algunos hombres son mujeriegos, pero aún así el hombre es fiel con su pareja, al hombre no le gusta que la mujer trabaje, nosotras entendemos que el hombre está haciendo mucho esfuerzo para la familia, la mujer busca trabajar en cualquier cosa para ayudarle al hombre, sembrando, vendiendo, para comprar las necesidades de la casa .”*

Para los estudiantes varones mayagnas, a la mujer mayagna le ha correspondido cuidar a los hijos e hijas, preparar los alimentos, limpiar y atender a su marido. La única diferencia es que *“el hombre trabaja más fuerte que ella. Ellas se quedan en la casa porque en la comunidad no hay trabajo adecuado para ellas, no pueden salir al campo a trabajar con un hacha, porque son mujeres”.*

“Nosotros conservamos nuestras propias leyes, cada comunidad tiene sus propias costumbres, tradiciones. La mujer que quiera casarse con un “invasor” (persona no mayagna), no hay problema que se case, pero debe irse de la comunidad, no puede quedarse¹. Esta es nuestra costumbre, no hay ley, es natural, en la comunidad manda el pueblo”

Esta situación nos lleva a reflexionar que el concepto de autoestima en los pueblos indígenas, está íntimamente vinculado al reconocimiento de su identidad colectiva como pueblo, y para las mujeres indígenas la autoestima se convierte en la búsqueda por alcanzar un estado de plenitud que significa entre otras cosas, gozar de salud integral, vivir en estado de justicia y no afectar a los demás.

Para Cunningham (2006), los indígenas de la Costa Caribe que viven en Managua, la situación de discriminación es muy aguda, *“ellos piensan que los de aquí son gente, y los indígenas no son gente”.*

Este argumento de *“indígenas de la Costa Caribe”*, utilizado en el estudio, es también discriminatorio, ya que los Mayagnas no habitan la “costa”, por lo que no se identifican con el término costeño. Los estudiantes universitarios mayagnas, expresaron que *“la universidad nos da un viático de transporte para viajar a la ‘costa’, porque ellos dicen que somos de la ‘costa’, pero nosotros no somos de la costa, somos de la Biósfera de Bosawás.”²*

El concepto pertenecer a la costa, es propio de la cultura Kriol y de los afrodescendientes, por habitar efectivamente en la costa, pero no así en el caso Mayagna, ya que ellos habitan las

¹ -Esta actitud demuestra que las relaciones a lo interno de la cultura Mayagna, al ser endógena, crea vínculos parentales entre las unidades de parentesco, lo que hace posible la perpetuación de la identidad étnica. Este fenómeno parece ser una característica ancestral de esta cultura, para perpetuar su identidad indígena.

² -Entrevista a Erlin Dixon Saballos, estudiante mayagna de la UNA, Managua 3 de mayo 2012.

riberas de los ríos Bocay, Amaka, Waspuk y en los centros urbanos de montaña como Bonanza y Rosita, que distan mucho para llegar a la costa.

La comprensión del fenómeno desde la Sociología situacional - interaccionista

Según Erving Goffman, refiriéndose a la lógica situacional – intraccionista, “el objeto del estudio de la interacción no es el individuo y su psicología, sino las relaciones sintácticas que unen sus actos. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿es posible la conservación de la cultura Mayagna en un ambiente ajeno a su cultura y costumbres al trasplantarse de área geográfica? El análisis se centra en la interacción cara a cara mediante la cual se construye la situación social. Por esta razón, las relaciones sociales a lo interno de la etnia y las familias mayagnas, se caracterizan por tener una doble ambivalencia. Por un lado, son una etnia cerrada con otras personas y culturas, pero a su vez, son excluyentes al marginar a sus propias mujeres, al obligarlas a migrar a Managua en busca de mejores oportunidades, especialmente económicas. Las mujeres son vistas como simple mercancía de y para el intercambio.

Desde el término “orden interactivo” en la relación cara a cara, se rige por un sistema articulado de reglas, normas y rituales, las cuales son aceptadas por sus miembros de la etnia, especialmente por las mujeres. Esta forma de organización “ordenada”, define dos normas de convivencia: el contrato y el consenso social, lo que deja al descubierto que las relaciones sociales a lo interno de las relaciones comunitarias, se rigen por reglas y mecanismos excluyentes y discriminativos. Este sistema de relaciones está predeterminado por la forma de organización a lo interno de la etnia, constituyéndose en un mecanismo de regulación en sus relaciones ya que condiciona

los espacios y acciones, en particular el de las mujeres. En la cultura Mayagna, hombres y mujeres, juegan roles diferentes, en el cual, el hombre manda al conferírsele atributos que tienen el consenso y aprobación de la misma comunidad por estar cimentada en valores, jerarquías y poder, limitando todo tipo de negociación entre hombres y mujeres.

Desde la acción, se distinguen tres niveles en las relaciones interactivas, las mujeres deben salir de la comunidad, para ir en busca de trabajo marginal a realizar en la ciudad y adaptarse a las nuevas condiciones de vida en la ciudad. Al “asumir el rol”, la mujer desaparece como persona ya que acepta las normas que su comunidad le impone. En la lógica situacional – interaccionista, “el objeto del estudio de la interacción, no es el individuo – en nuestro caso, las mujeres-, sino las relaciones que unen los actos de diferentes personas en copresencia mutua.”

La perspectiva situacional – interaccionista, las interacciones se fundamentan entre los mismos individuos, en el que, el entorno físico y social es determinante, ya que no son los sujetos ni la comunidad étnica la que se constituye en el objeto de estudio, sino, la situación en sí misma, en la que las mujeres deben de “acomodarse” y aceptar sin objeción está determinada situación, ya que no son libres con respecto a su identidad y condición, lo que ratificado por el resto de la comunidad.

Esta hegemonía cultural tiene una doble significación, deciden salir sin ningún tipo de resistencia para ir en busca de mejores oportunidades. Pero, es una forma de rechazar esa hegemonía porque les permite movilizarse, educarse, adaptarse a nuevos contextos, a decidir con libertad. El regreso a la comunidad cada cierto tiempo, también tiene otro significado, es volver a la subordinación, al sometimiento y a la discriminación. El poder es la base de la

exclusión y de la discriminación, que rompe con la idea de unidad de la comunidad y la familia, generando sentimientos manipulables y contradicciones entre los integrantes de la etnia. Por su parte, los habitantes del barrio Carlos Marx en el Distrito VI de Managua, no están preparados para comprender a las mujeres mayagnas, las relaciones que se construyen son de desconfianza y distanciamiento, lo que provoca discriminación, violencia simbólica y relaciones de igual tipo. El mundo social del barrio, es un entramado cargado de significados, que se hace visible a partir de las prácticas y las relaciones, Bourdieu, lo concibe como un espacio pluridimensional que funciona como espacios de fuerza, según el nivel económico, político, escolar, cultural, etc., de la población que habita ese espacio, para ubicarse de acuerdo a las posiciones relativas que cada uno ocupa. La identidad barrial, ejerce formas de discriminación, entre ellas la falta de relacionamiento con ellos en los barrios por los prejuicios y estereotipos que manejan sobre ellos las personas en los barrios de la capital, no tienen mayor relación social con sus vecinos, que los ven como “pleitistas” y no los invitan formar parte de las organizaciones en los barrios.

Según Buraglia³, la construcción del sentido de comunidad desde la definición sociológica de barrio, constituye una red social compleja que es capaz de trascender más allá de sí, instalándose en la conciencia colectiva, señalando que *“el barrio...facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas; es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social, ya que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad trascendiendo el marco puramente familiar.”*

Para Torres Carrillo⁴, esta primera aproximación sociológica al concepto de barrio, éste se constituye como una red social compleja que trasciende más allá de sí mismo para instalarse en la conciencia colectiva de sus habitantes.

El barrio Carlos Marx ubicado en el Distrito VI de Managua, nació como un *“un asentamiento y poco a poco se ha convertido en barrio, en la medida en que es escenario y contenido de la experiencia compartida de sus pobladores por identificar necesidades comunes, de elaborarlas como intereses colectivos y desplegar acciones conjuntas (organizadas o no) para su conquista, a través de lo cual forman un tejido social y un universo simbólico que les permite irse reconociendo como vecinos y relacionarse distintivamente con otros ciudadanos. Construyendo su barrio, sus habitantes construyen su propia identidad”*.

Desde el punto de vista sociológico, la construcción del sentido de comunidad constituye una red social compleja que trasciende más allá de sí, para instalarse en la conciencia colectiva de sus habitantes, ya que, según Buraglia, *“el barrio... facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas; es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social, ya que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad trascendiendo el marco puramente familiar.”*

Para Gravano (2003:139), el barrio representa desigualdades y conflictos sociales; el barrio como constructor espacial de identidades, como productor de representaciones simbólicas, redes sociales y sus relaciones de poder respecto al Estado y la heterogeneidad de actores en pugna. ¿Qué otras manifestaciones de violencia

³ -El barrio desde una perspectiva socioespacial. Hacia una redefinición del concepto, en Documento nº 5: El barrio fragmento de ciudad. En: www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm

⁴ -Torres Carrillo, Alfonso. “Barrios populares e identidades colectivas”, en Documento nº6: El barrio fragmento de ciudad II. www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm

simbólica experimentan las mujeres mayagnas que habitan en el barrio Carlos Marx?

Doña Azucena y su hija, al viajar con frecuencia a su comunidad de origen ubicada en las orillas del río Amaka, lo hacen por las siguientes razones:

- El estrés que le provoca vivir en un espacio al que no están acostumbradas, causado por el ruido de los vehículos y al momento de movilizarse por las calles.
- Un bienestar subjetivo desde su condición laboral como empleadas domésticas, su ingreso económico es inferior al salario mínimo.
- Viajar de manera frecuente a su comunidad, es una forma de resistir la absorción cultural.
- La indiferencia de sus vecinos y hacia sus vecinos.
- Agotamiento emocional por estar alejados de sus tierras, sus costumbres y la familia.
- Despersonalización en cuanto al sentido de pertenencia, aunque ellas se sienten Mayagnas y tratan de conservar sus costumbres, alegando que no son de Managua, sus familiares y amigos de su comunidad no las hacen sentir como pertenecientes a ella. Lo que provoca distanciamiento en sus relaciones de cercanía y separación con la cultura, los amigos, la familia, por motivos geográficos y económicos.

Conclusiones, reflexiones finales, principales resultados o hallazgos

La discriminación en la cultura Mayagna, tiene una doble significación, la discriminación desde el Yo, es propio de su cultura, desde lo endógeno por estar supeditado a las jerarquías de autoridad o bien a la estructura social de la comunidad. La dominación o el autoritarismo es una forma de conservar o preservar un modelo de comunidad, el cual está condicionado por los valores, costumbres y la cosmovisión. Es una forma de sobrevivir en medio de una sociedad que le adversa con ideas de modernidad que atentan contra la unidad de su organización social. El peligro es romper lo homogéneo, siendo el principal interés incorporarlos como sujetos consumidores y expropiar sus riquezas ancestrales.

La discriminación desde los exógeno, es producto de los Otros, que desde las instituciones sociales y política que se impone a la cultura desde las leyes, la educación, las vías de acceso, el escaso presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la comunidad Mayagna que habita a orillas de los ríos Bocay, Waspuk, Amaka y Wanki.

El término discriminación, tiene significados diferentes en las culturas del Caribe nicaragüense. La aplicabilidad del término entre los Kriol, no es igual para los Miskitos y mucho menos para los Mayagnas. Por lo que, cuando hablamos de discriminación, debemos de particularizar según la cultura y el efecto de esta en el imaginario de la población.

A nuestro juicio, ha habido un “descuido deliberado”, el uso del concepto Discriminación, cuando se trata de estudiar el efecto de este a lo interno de las realidades étnicas, lo cual precisa urgentemente un replanteo en estudios de este tipo.

De sus vecinos en el barrio Carlos Marx, no rechazan a las mujeres, pero viven la indiferencia de éstos. El principal resultado obtenido es que la discriminación en la Costa Atlántica de Nicaragua, tiene connotaciones diferentes para Miskitos, Mayagnas, Criol o afrodescendientes.

Hasta la fecha, los Mayaganas prácticamente no han sido objeto de una investigación especial, como tampoco lo ha sido su cultura y su historia (Von Houwald: 2003:3), por lo que con este artículo, se pretende descubrir una faceta poco conocida de esa población que habita el Distrito VI de la ciudad de Managua.

Bibliografía

Buraglia, Pedro. “El barrio desde una perspectiva socioespacial. Hacia una redefinición del concepto”, en Documento n° 5: El barrio fragmento de ciudad. En: www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm

Cunningham Kain, Myrna. 2006. Anotaciones sobre el Racismo por razones Étnicas en Nicaragua. Managua: Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Fadda, Guiletta. Cortés, Alejandra. 2007. Barrios, en busca de su definición en Valparaíso. En Urbano, noviembre, año/vol.10, número 016, Universidad del Bío Bío, Concepción Chile. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/198/19801608.pdf>

Gravano, A. 2003. Antropología de lo Barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Marchant, Jaime. 2004. La Discriminación y El Derecho a la Igualdad. Fragmento. Chile. En <http://www.taverayasociados.net/ladiscriminacionyelderechoalaigualdad.htm>

Marrero Guillamón, I. 2012. “Descentrar el sujeto”. Erving Goffman y la teorización del sujeto. Revista Internacional de Sociología (on line), manuscrito aceptado. Doi: 10.3989/ris.2010.10.11

Membreño Idiáquez, Marcos. 1994. La estructura de las comunidades étnicas. Managua : Editorial Envío, 1ª Edición UCA.

Torres Carrillo, Alfonso. “Barrios populares e identidades colectivas”, en Documento n°6: El barrio fragmento de ciudad II. www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm

Von Houwald, Götz Baron. 2012. Mayagnas. Managua: Colección Cultural Banco Uno. 1ª ed. Castellano.